 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS No. 029-2026**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

<b>CONTRATANTE:</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
<b>CONTRATISTA:</b>	MARIA ALEJANDRA RIVERA HOYOS
<b>CEDULA</b>	1.088.318.244
<b>PLAZO</b>	Cuatro (4) meses
<b>OBJETO</b>	<i>"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA PERSONERÍA DELEGADA EN LO PENAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".</i>
<b>INICIACIÓN</b>	28 DE ENERO DE 2026
<b>TERMINACIÓN</b>	27 DE MAYO DE 2026
<b>PRÓRROGA (S)</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN (S)</b>	N/A
<b>REINICIO (S)</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	27 DE MAYO DE 2026

<b>BALANCE ECONÓMICO</b>		
<b>VALOR DEL CONTRATO INICIAL</b>	\$10.800.000	
<b>VALOR ADICIÓN</b>	\$0	
<b>VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS</b>		\$ 2.700.000
<b>VALOR PRESENTE ACTA No. 2</b>		\$ 2.700.000
<b>VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR</b>		\$ 5.400.000
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$10.800.000	\$10.800.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

<b>ALCANCES DEL OBJETO:</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Realizar seguimiento y acompañamiento a las personas privadas de la libertad (PPL) que se encuentren en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, así como efectuar visitas periódicas de verificación al Centro de Reclusión de Mujeres La Badea presentando informes de las diligencias y/o casos atendidos.	Durante el periodo contractual la contratista atendió un total de 35 usuarios discriminados así:  Asesorías Jurídicas: 12 Derechos de Petición: 1 Acciones de tutela: 14 Incidentes de desacato: 7 Amparo de Pobreza: 0 Recursos: 0 Querrela: 1	Adjunta consolidado de atención mensual de la delegación en lo penal y consolidado de recepción.
2. Realizar seguimiento y acompañamiento a las personas privadas de la libertad (PPL) que se encuentren en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, así como efectuar visitas periódicas de	- La contratista el día 04 de marzo de 2026, realizó visita de verificación de los PPL en el centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía	Anexa acta y material fotográfico.

✍




<p>verificación al Centro de Reclusión de Mujeres La Badea presentando informes de las diligencias y/o casos atendidos.</p>	<p>de Dosquebradas, Risaralda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La contratista el día 13 de febrero de 2026, realizó visita de verificación de los PPL en el centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, Risaralda.</li> <li>- La contratista el día 27 de marzo de 2026, realizó visita de verificación de los PPL en el centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, Risaralda.</li> </ul>	<p><i>Anexa acta y material fotográfico.</i></p> <p><i>Anexa acta y material fotográfico.</i></p>
<p>3. Brindar apoyo con el trámite, sustanciación y seguimiento de las vigilancias asignadas, así como en la atención y respuesta de los requerimientos formulados por los organismos de control y vigilancia, relacionados con la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las funciones misionales de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La contratista el día 20 de marzo de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de Dosquebradas, sustanció oficio dirigido a la Defensoría del Pueblo para que requieran al abogado asignado al caso del PPL JUAN MANUEL VALENCIA MORENO.</li> <li>- La contratista el día 20 de marzo de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de Dosquebradas, sustanció oficio dirigido a la secretaria de salud requiriendo el cumplimiento de la acción constitucional con radicado 2026 – 066-00 respecto de las brigadas en salud a los PPLS.</li> <li>- La contratista el día 27 de marzo de 2026, en seguimiento a la vigilancia administrativa No. 007-2025, sustanció oficio PMD-DP-102-2026 dirigido a la Comisaria Primera de Familia de Dosquebradas.</li> <li>- La contratista el día 27 de marzo de 2026, en seguimiento a la vigilancia administrativa No. 007-2024, sustanció oficio PMD-DP-103-2026 dirigido a la Unidad de Protección - UNP.</li> <li>- La contratista el día 27 de marzo de 2026, en seguimiento a la vigilancia administrativa No. 006 de 2025, sustanció oficio PMD-DP-104-2026 dirigido a la Unidad de Protección - UNP.</li> </ul>	<p><i>Anexa copia del oficio proyectado.</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado.</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado.</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado.</i></p>
<p>4. Apoyar a la Delegación en lo Penal de la</p>	<p>- La contratista el día 13 de marzo</p>	





<p>Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, mediante el acompañamiento técnico y operativo a las reuniones, sesiones, plenarios, actividades y diligencias que se desarrollen en el marco de dicha instancia, incluyendo la elaboración, organización y custodia de las actas de los plenarios y demás reuniones, el seguimiento a los compromisos adquiridos y la elaboración de informes y productos técnicos que se deriven del ejercicio de la Secretaría Técnica, conforme a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente, para efectos de control, seguimiento y verificación del cumplimiento contractual.</p>	<p>de 2026, como secretaria técnica de la Mesa de Víctimas del Municipio de Dosquebradas, elaboró acta del primer plenario del año 2026</p> <p>-La contratista el día 11 de marzo de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación del certificado de asistencia al primer plenario de la mesa de víctimas.</p> <p>-La contratista el día 13 de marzo de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación de concepto técnico dirigido a la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas.</p> <p>-La contratista el día 20 de marzo de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación de la solicitud de apoyo logístico para la realización del segundo plenario de la mesa de víctimas programado para el 08 y 09 de abril de 2026.</p>	<p><i>Anexa copia del acta elaborada</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p>
<p>5. Asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, diligencias, operativos y demás que le sean asignados, por la delegada en lo Penal, secretario general y Personera Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>-La contratista el día 08 de marzo de 2026, asistió y participó en el acompañamiento institucional como mesa de justicia de las elecciones del congreso 2026 en el punto asignado Institución Educativa Juan Manuel González.</p> <p>-La contratista el día 13 de marzo de 2026, asistió y participó en representación de la personería municipal a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Dosquebradas sobre los predios adquiridos para la protección del recurso hídrico del municipio de Dosquebradas durante los últimos cuatro años.</p>	<p><i>Anexa copia del acta y evidencia fotográfica.</i></p> <p><i>Anexa copia del informe ejecutivo y evidencia fotográfica.</i></p>

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

	-La contratista el día 17 de marzo de 2026, asistió y participó en representación de la personería a la mesa técnica de grupos y minorías étnicas del municipio de Dosquebradas en el auditorio de la secretaría de salud.	<i>Anexa copia del informe ejecutivo y evidencia fotográfica.</i>
--	--	---

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día seis (06) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: CATALINA GIRALDO GÓMEZ**

**CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERA DELEGADA EN LO PENAL**

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** \_\_\_\_\_

